

EL EXPOLIO SILENCIOSO



Cuando la gente de tierra mira hacia la mar no puede intuir todo lo que allí sucede. Sotogrande es un enclave especial, pues su proximidad al Estrecho le otorga billete de palco a la hora de observar lo que pasa. Otra cosa muy distinta es que la gente vuelva los ojos hacia la mar. Justamente, por no hacerlo, por vía marítima nos están llegando la mayor parte de los problemas que padecemos, tales como la inmigración clandestina, el tráfico de drogas o la contaminación.

El mayo pasado, en unas jornadas sobre tesoros sumergidos celebradas por la Universidad Menéndez y Pelayo de Valencia, advertimos a la directora del Centro de Arqueología Submarina de Cádiz lo que estaba pasando en nuestras costas, pero se nos respondió con incredulidad. Cuando semanas después avisamos a la policía marítima de los mismos hechos, nos prometieron tomar cartas en el asunto. Sin embargo, pasaron los meses, y los barcos de los caza tesoros que habíamos denunciado seguían operando de forma impune en las aguas cercanas a Sotogrande.

La opinión pública estaba centrada en el Odyssey, el barco yanqui que trataba de sacar del mar territorial español los restos de la fragata inglesa Sussex. Pero nuestras investigaciones nos decían que otra banda de presuntos delincuentes llevaban esquilmando desde mediados del 2004 diferentes zonas de España, especialmente, Cádiz. Utilizaban un método de apariencia legal, que consistía en solicitar de la Dirección General de Costas un permiso para hacer estudios del sedimento marino, a cambio de un "ingenuo" informe, que nadie decente y con sentido común hubiera tramitado. Con tal flamante "patente de corso", araban los fondos gaditanos, convenciendo a nuestras autoridades marítimas de que su trabajo era puramente científico. Aunque, en realidad, lo que buscaban eran pecios o barcos hundidos, cuyos datos sacaban de los magníficos archivos españoles de Indias en Sevilla y Simancas. Más tarde, anotaban en el Ministerio de Cultura lo que la vetusta Ley de Extracciones y Hallazgos de 1962 permite y califica como -derechos del hallador-, un premio que se otorga al que de "forma fortuita" halla alguna cosa de valor bajo las aguas de la mar.

Así las cosas, dijeron haber dado con los restos del Santísima Trinidad, navío insignia español en la batalla de Trafalgar, y otros muchos naufragios menos conocidos, pero que también podían contener materiales preciosos, dada la precisión con la que se anotaban sus cargas por parte de nuestras administraciones sucesivas. Estos hallazgos se inscribían como un derecho en la Dirección General de Bienes Culturales a nombre de personas ciertas, para que así, el día en que se decidiera sacar del agua tal o cual nave, les correspondiese una parte sustancial del botín.

Un método en principio legal, que se quebraba cuando para obtener un premio diseñado en los sesenta para quién hallase de forma casual un objeto bajo la mar, dada la escasez de medios que había entonces, se usaba una verdadera estafa en forma de un rocambolesco permiso de alcance estatal, que en realidad sólo autorizaba a realizar análisis de sedimentos marinos.

En diciembre del 2005 denunciábamos los movimientos sospechosos de uno de estos barcos en las proximidades de Sotogrande, sin que la autoridad les pudiese detener por esta actividad, dado que mostraron el ilegal documento dado por la Dirección General de Costas, que les permitía perforar y aspirar los fondos hasta una extensión de doce millas; vamos, la "patente de corso" en cuestión. Era incomprensible que se diera un permiso científico a unos sujetos que nos acreditaban titulación universitaria alguna. Sólo la carencia

de los más elementales papeles de navegación sirvieron para detener las peripecias de estos caza-tesoros, además de contar con el tenaz esfuerzo de un inspector de buques, que se percató de lo que tramaban. Al Maruka III, todavía retenido hoy en el puerto de Sotogrande, se le intervino robots, chupones de gran potencia y mucho material de buceo: artefactos de expolio submarino que les fueron devueltos días después por falta de pruebas, y porque nadie quiso creer en la teoría que presentábamos, basada en la ilegalidad del papel que utilizaban, y que al parecer nadie quiso investigar. El que dicho documento autorizase a trabajar exclusivamente en los lugares de mayor riqueza patrimonial sumergida, tampoco sirvió para convencer a las autoridades.

Un mes después, avisamos a la policía del mar de la presencia de otros dos barcos en el Puerto de Santa María. En principio nos escucharon, y prometieron tomar cartas en el asunto. Pidieron discreción y que de momento no lo publicásemos, cosa que cumplimos, pues lo realmente importante era que nuestras autoridades se quitaran la venda de los ojos y empezaran a darse cuenta de la fragilidad de un patrimonio olvidado por desconocido. Al día de hoy, todavía no comprendemos la falta de conexión interna que demostraron, pues, dos meses después, los norteamericanos de los barcos Louisa y del Genmini III, ahora precintados e imputados en la Operación Bahía, seguían campando por sus fueros sacando del país piezas de gran valor arqueológico, como lo demostraba los documentos de toda índole que seguían llegando a nuestras manos, y que nosotros, de forma escrupulosa, entregábamos copia a la policía marítima.

Días después, una de mis fuentes me aseguró que en el barco Louisa había armas de guerra: en concreto rifles de asalto M16. Por la gravedad de los hechos, esa misma noche mandé un correo electrónico a la base de la policía marítima en Algeciras, en el que daba cuenta de los hechos.

Tres días después, las fuerzas de seguridad asaltaron los barcos, y hallaron las armas y una ínfima parte de los restos arqueológicos expoliados en esos casi dos años que estos buques han estado atracados en el Puerto de Santa María sin levantar sospechas, a pesar de nuestros avisos a Cultura y a las fuerzas de seguridad competentes. También es sorprendente que dichos barcos permaneciesen tanto tiempo en un recinto portuario cerrado y vigilado por varias autoridades.

Lo que publicamos aquellos días en el periódico El Faro Información de Algeciras en relación a la banda del Louisa, se ha venido cumpliendo después a lo largo de los más de tres meses que ha durado lo que se ha llamado operación Bahía 1 y 2; punto por punto, párrafo por párrafo. Lo que escribimos en enero y se negó entonces, se convertido en verdad irrefutable en mayo. Lo triste del asunto es que muchas piezas arqueológicas jamás podrán ser halladas, y la excesiva tardanza en la intervención ha dejado un vacío insoportable a desconocimiento, oportunismo y poca humildad por parte de las autoridades que tienen competencia en estas materias. Sin embargo, lo verdaderamente importante es que nuestras costas, a partir de ahora, estén mejor controladas.

Que nuestros mares han sido expoliados de forma sistemática lo sabe cualquiera. El profesor Nieto, jefe del Centro de Arqueología Submarina de Cataluña, asegura que los pecios -barcos hundidos- en

PUBLICACIÓN DE ORIGEN
EL MUNDO BALEARÉS

ENTRE HURACANES Y CORALES



nuestro mar territorial en profundidades inferiores a los cincuenta metros, el noventa por ciento de los mismos han sido expoliados. Las nuevas tecnologías pueden hacer que la profundidad de trabajo sea mucho mayor, y que la precisión a la hora de conocer el exacto lugar de un pecio sea asombrosa.

Los archivos de Indias en Sevilla y Simancas en Castilla siempre han estado abiertos a los caza tesoros y sinvergüenzas. Pero también lo han estado para los historiadores, estableciéndose una sutil línea entre unos y otros, que es más quebrada o más recta en función de los fines que se pretendan con tales búsquedas. Los que descubrieron el Atocha o el San Diego en nuestros archivos nunca fueron acusados de habernos robado, aunque desde luego que las extracciones que se realizaron constituyeron verdaderos atracos a nuestros buques de estado, que deberían haber gozado de una protección oficial por parte de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores. De la misma manera que nuestras autoridades permitieron durante siglos que los tesoros de nuestros barcos naufragados por el mundo fueran expoliados de forma oficial por empresas de caza-tesoros con informaciones sacadas de nuestros manuscritos, ha llegado la hora de limitar el acceso a dichas fuentes, estableciendo contratos específicos para el caso de que se encuentre un barco basado en dichos documentos. Los tesoros del Gerona, del Santa Ana, barcos de nuestra mal llamada Armada Invencible, lucen en museos británicos. En los norteamericanos, los de cientos de barcos de la Carrera de Indias, como el Margarita, Atocha, Santa María Coronada, Concepción, etc.

Lo triste de todo esto es que la Junta de Andalucía, en los próximos días, permitirá que los caza tesoros de Odyssey, la empresa que vende lo que extrae de la mar por Internet, vuelva a buscar la fragata Sussex frente a Sotogrande, tras crearnos varios litigios internacionales, desobedecer a nuestros jueces e insultar a todos los españoles. A pesar de que era un buque de guerra británico, en principio protegido por tratarse de un buque de estado, tiene el mismo carácter que el Gerona y el Santa Ana, que los ingleses expoliaron con total impunidad cuando dieron con ellos en aguas de Irlanda del Norte.

Los españoles seguimos siendo quijotes a la fuerza, conducidos por una administración mediocre que sólo buscan su seguridad en los rapidísimos cuatro años que tienen la "tiza del poder". Los celtibéricos continuaremos viendo los tesoros de nuestros barcos antiguos en museos extranjeros, o tendremos que pagar por ellos, como ha sucedido con el San Diego.